

Signatura: EB 2016/LOT/G.4  
Fecha: 12 de agosto de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural para el programa Juventud rural, territorios y oportunidades: una estrategia para la actuación normativa**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Tomás Rosada**  
Economista Regional  
División de América Latina y el Caribe  
Tel.: (+39) 06 5459 2332  
Correo electrónico: t.rosada@ifad.org

**Lauren Phillips**  
Especialista Técnico Superior  
División de Asesoramiento Técnico y Políticas  
Tel.: (+39) 06 5459 2877  
Correo electrónico: l.phillips@ifad.org

#### Envío de documentación:

**William Skinner**  
Jefe  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

**Para aprobación**

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación que figura en el párrafo 28.

# **Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural para el programa Juventud rural, territorios y oportunidades: una estrategia para la actuación normativa**

## **I. Antecedentes y cumplimiento de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones**

1. El empleo juvenil es considerado por el FIDA como una de las prioridades de sus programas de donaciones. Esta prioridad tiene una pertinencia especial en América Latina, cuyas zonas rurales están atravesando una transición demográfica.
2. Los jóvenes rurales se enfrentan a un conjunto de retos específicos. La falta de activos y el acceso limitado a la educación los hace vulnerables y los expone a un alto nivel de riesgo en el mercado laboral.
3. En el contexto de este mercado, la subsistencia de los jóvenes rurales depende en gran medida de una combinación de empleos ocasionales o estacionales, la práctica de la agricultura en pequeña escala y la participación en microemprendimientos. Estas actividades ofrecen bajas perspectivas de ingreso y reducen la capacidad de los jóvenes para alcanzar la autonomía.
4. A fin de cambiar el paradigma del desarrollo rural, se deberán abordar estos retos en una forma que fomente los vínculos entre las diversas políticas sectoriales para que estas sean capaces de dar una solución integral a un problema que tiene su raíz en causas multidimensionales.
5. Un enfoque basado en el desarrollo territorial constituye una herramienta de transformación eficaz para abordar estos retos puesto que se diferencia en sumo grado de los más tradicionales, que analizan principalmente el empleo juvenil sin tener en cuenta las peculiaridades territoriales. En estos últimos enfoques, el territorio se considera un constructo social que conecta las esferas física, administrativa, política y económica. Pero en un enfoque de desarrollo territorial, las conexiones entre los agentes, las instituciones y las estructuras sociales territoriales pasan a un primer plano. Los patrones de desarrollo institucional diferenciados que se observan a nivel espacial son la consecuencia de las distintas maneras en que los territorios y las redes y coaliciones económicas, sociales y políticas de carácter extraterritorial se complementan estratégicamente.
6. Según un enfoque territorial, cinco grupos de factores afectan a la interacción entre los agentes, las instituciones y las estructuras. Se trata de las relaciones entre: i) las estructuras agrarias y, más en general, las de gobernanza de los recursos naturales; ii) los territorios y los mercados dinámicos; iii) las estructuras productivas en el territorio (empresas y sectores económicos); iv) los territorios y los centros urbanos aledaños, y v) los sistemas de gobernanza de las inversiones públicas.

7. La actuación normativa tiene una influencia decisiva en la formulación de políticas, programas y proyectos. El FIDA ha desarrollado un enfoque de la actuación normativa y la asistencia técnica que ha dado muy buenos resultados en varios países de América Latina y ha probado ser muy eficaz en impulsar a los gobiernos a reducir la pobreza rural.
8. Esta propuesta continúa los logros de dos donaciones previas respaldadas por el FIDA y ejecutadas por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp), a saber: i) Desarrollo de procesos normativos para conseguir un impacto a gran escala<sup>1</sup> (2013-2016), y ii) Conocimientos en favor del cambio: procesos normativos para mejorar el impacto en la pobreza<sup>2</sup> (2010-2013). Con estas donaciones se apoyó la creación y el desarrollo de grupos de diálogo rural, que constituyeron el principal instrumento del enfoque de actuación normativa y asistencia técnica que el FIDA aplicó con tan buenos resultados.
9. Con frecuencia, las políticas sectoriales en América Latina hacen caso omiso de las cuestiones espaciales, esto es, no tienen en cuenta de manera explícita los aspectos locales de la ejecución y las diferencias en los resultados de acuerdo al lugar. Los grupos de diálogo rural utilizan el enfoque territorial para formular políticas que reflejen las diferencias territoriales, permitiendo capturar el verdadero potencial de desarrollo de cada territorio y reduciendo de esta manera las disparidades entre ellos.
10. El Rimisp goza de una serie de ventajas comparativas, a saber: i) los orígenes regionales: esto es importante porque el programa entrafía procesos normativos; ii) la posición excelente para acceder a actores influyentes y encargados de la formulación de políticas, habida cuenta de su amplia experiencia en cada país participante; iii) una trayectoria probada de investigación y análisis de políticas de alta calidad, combinados con una labor constructiva de diálogo y promoción en el ámbito normativo; iv) la gestión exitosa de varias donaciones del FIDA desde mediados de la década de 1990; v) la capacidad de movilizar una variedad de recursos complementarios en apoyo de esta donación, y vi) la experiencia y los conocimientos adquiridos durante las fases I y II del programa actualmente en curso.<sup>3</sup>
11. El programa propuesto está en consonancia con la meta y los objetivos de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones (2015)<sup>4</sup> y con las prioridades estratégicas institucionales en materia de asociaciones y actuación normativa. Está también en consonancia con el primer grupo temático para las donaciones a nivel regional que se incluye en el plan a medio plazo 2016-2017, en particular, en lo relativo al empleo juvenil, que constituye una prioridad para 2016.

## II. Programa propuesto

12. La meta general del programa es mejorar las oportunidades económicas territoriales para la juventud rural por medio de una labor de análisis de políticas apoyada en datos empíricos y la actuación normativa con los gobiernos de Colombia, el Ecuador, México y el Perú. Estos países fueron seleccionados en virtud de su situación de pobreza, la exclusión que afecta a la juventud rural, la eficacia demostrada por los grupos de diálogo rural en fases previas y las condiciones institucionales favorables para mejorar el diálogo sobre políticas.
13. Los objetivos del programa son los siguientes: i) mejorar los conocimientos y comprensión del FIDA en cuanto a: a) las tendencias a nivel territorial en materia de generación de ingresos de los jóvenes rurales, y b) los marcos, las políticas y los presupuestos institucionales que abordan cuestiones relacionadas con la juventud

<sup>1</sup> <https://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time/docs/spanish/EB-2013-LOT-G-6.pdf>.

<sup>2</sup> <https://www.ifad.org/documents/10180/51bf4772-2a2e-4db0-8787-95324864d2ed>.

<sup>3</sup> Véanse las notas a pie de página 1 y 2.

<sup>4</sup> Véase el documento EB 2015/114/R.2/Rev.1.

rural en los países seleccionados; ii) introducir mejoras en por lo menos una política, marco legal o programa nacional destinado a la juventud rural en cada país seleccionado por medio del diálogo sobre políticas y el proceso de asistencia técnica encabezado por los grupos de diálogo rural, y iii) aumentar la eficacia de los proyectos de desarrollo rural (incluidos los financiados por el FIDA) por medio de la propuesta de instrumentos innovadores para el diálogo sobre políticas.

14. Los miembros de los grupos de diálogo de los cuatro países constituirán el grupo objetivo del proyecto, así como sus contrapartes en los gobiernos nacionales y subnacionales (unas 50 personas por país que abarcan, entre otros, a académicos, encargados de la formulación de políticas y representantes de organizaciones rurales). Indirectamente, se prevé que el programa mejore las condiciones económicas de los beneficiarios de las políticas públicas que resulten del proceso de diálogo, o se mejoren a partir del mismo. El programa también se dirige a partes interesadas con influencia y a personas en el gobierno, el poder legislativo o el ámbito político con capacidad para tomar decisiones importantes.
15. Está previsto que los grupos de diálogo rural de Colombia, el Ecuador, México y el Perú ayuden a elaborar una estrategia para la actuación normativa, como paso preparatorio de las estrategias del FIDA en los países que se prevén formular en 2016, 2018, 2018 y 2017, respectivamente. En Colombia se prevé que el programa se vincule con la donación en la modalidad de donaciones por países aprobada recientemente, cuya meta es contribuir al diseño de un marco normativo para Colombia en la etapa posterior al conflicto, en el marco de las nuevas disposiciones institucionales. En México, se buscará trabar sinergias con dos proyectos en curso en la esfera de la inclusión productiva: i) la donación para el Programa Piloto Territorios Productivos (asistencia técnica para poner a prueba una nueva estrategia de inclusión económica rural) y ii) el Proyecto de Inclusión Productiva Rural. El grupo de diálogo en el Ecuador continuará su labor de influencia en los debates de estrategias nacionales de desarrollo y el programa relacionado de territorios rurales Buen Vivir.
16. El programa se ejecutará durante un período de tres años y comprenderá los componentes siguientes: i) análisis e investigación de políticas a nivel territorial; ii) diálogo sobre políticas y asistencia técnica, y iii) aprendizaje sobre políticas.

### **III. Efectos directos/Productos previstos**

17. Se prevé que mediante el programa se obtengan los efectos directos siguientes: i) se logrará una mejor comprensión de las tendencias en materia de empleo juvenil en el medio rural, lo cual a su vez permitirá influir en los procesos normativos; ii) la problemática de la juventud rural recibirá mayor prioridad en los objetivos de política nacionales, las estrategias de desarrollo y los presupuestos; iii) las estrategias y políticas del FIDA y las entidades nacionales en materia de empleo juvenil en el medio rural tendrán una mayor pertinencia y serán más eficientes, eficaces y sostenibles, y iv) se comprenderán mejor los procesos que repercuten en los objetivos nacionales de política y los vínculos para influir en las políticas.
18. La sostenibilidad del programa se relaciona directamente con la estrategia del Rimisp para la influencia en políticas y la asistencia técnica, la cual depende del diálogo sobre políticas que desarrollan los grupos de diálogo rural. Por ejemplo, en el marco del Proyecto Ciudades y Desarrollo Territorial Rural ejecutado recientemente en El Salvador con el apoyo de una donación de la Fundación Ford, el grupo de diálogo rural en este país contribuyó al proceso de diálogo sobre políticas relacionadas con el nexo rural-urbano. En todos los proyectos e iniciativas del Rimisp se consulta a los grupos de diálogo rural. Este ciclo conecta el diálogo sobre políticas con el apoyo técnico y nuevos donantes interesados en formar parte de esta estrategia para la actuación normativa. A largo plazo, se prevé que los grupos de diálogo sigan el ejemplo de El Salvador en el sentido de movilizar fondos de otros donantes para cofinanciar sus respectivos programas de trabajo.

#### **IV. Disposiciones para la ejecución**

19. El Rimisp es la entidad receptora y el organismo de ejecución de la donación. El programa es la continuación de una inversión ya en curso en la que se destina una suma considerable de recursos a desarrollar una metodología y una red de asociados nacionales. La donación constituye la última fase de la inversión que apoya el establecimiento en la región de un modelo nacional de diálogo sobre políticas. Se necesitará poner a prueba la metodología de evaluación del impacto, así como el potencial para la ampliación de escala y la viabilidad más allá de un ciclo político individual.
20. El Rimisp instituirá una unidad de coordinación del programa que será responsable ante el Consejo Internacional de la institución. Este órgano tendrá a cargo la dirección del programa y brindará apoyo a la unidad de coordinación en forma de orientación estratégica y programática. La unidad de coordinación estará integrada por un coordinador, un asistente técnico y un auxiliar administrativo.
21. El puesto de coordinador será ocupado por la Dra. María Ignacia Fernández, Directora Ejecutiva del Rimisp con 20 años de experiencia en el ámbito de las políticas públicas. Si, llegado el caso, fuera necesario encontrar un reemplazante, los candidatos elegidos deberán contar con experiencia y conocimientos equivalentes. El nombramiento del reemplazante se hará por medio de un concurso internacional público.
22. El personal permanente del Rimisp prestará servicios financieros y administrativos al programa. El equipo de finanzas está formado por el jefe de la unidad administrativa y financiera, dos encargados de contabilidad, un encargado de tesorería y un auxiliar administrativo.
23. Las actividades se ejecutarán en colaboración con un secretario ejecutivo del grupo de diálogo en cada país. El secretario ejecutivo será responsable directamente ante el coordinador del programa y, en consulta con la unidad de coordinación y el FIDA, como entidad supervisora, tendrá a su cargo la selección de los nuevos miembros del grupo de diálogo rural, la presidencia de las reuniones del grupo, la definición de los temas de discusión y actividades anuales y la presentación anual de informes sobre los resultados del programa. La unidad de coordinación del programa se encargará directamente de la ejecución del componente 3, para lo cual recibirá apoyo de consultores especializados.
24. No hay desviaciones respecto de los procedimientos normalizados en materia de presentación de información financiera y auditoría.

#### **V. Costos y financiación indicativos del programa**

25. El programa estará cofinanciado por el FIDA y el Rimisp. La contribución del Rimisp proviene de una donación ordinaria de financiación otorgada en 2016 por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), una entidad canadiense de carácter estatal. Esta financiación es absolutamente independiente de otros recursos que el CIID haya podido consignar en cualquier convenio concertado con el FIDA. El CIID es consciente de la decisión del Rimisp de cofinanciar este programa con el FIDA y la respalda plenamente.
26. El costo total del programa es de USD 2 230 000; la donación del FIDA contribuye en un 78,6 %. El monto restante de USD 476 520 (el 21,4 %) será financiado por el Rimisp.
27. A continuación se presentan los detalles del programa, desglosados por entidad financiadora y actividad.

Cuadro 1  
**Costos desglosados por componente y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

<i>Componente</i>	<i>FIDA</i>	<i>Rimisp</i>	<i>Total</i>
Análisis e investigación de políticas a nivel territorial	355	223	578
Diálogo sobre políticas y asistencia técnica	1 119	69	1 188
Aprendizaje sobre políticas	147	184	331
Costos indirectos	130	-	130
<b>Total</b>	<b>1 751</b>	<b>476</b>	<b>2 227</b>

Cuadro 2  
**Costos desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Rimisp</i>	<i>Total</i>
Sueldos y prestaciones	240	51	291
Consultorías	645	355	1 000
Asistencia técnica	210	50	260
Talleres	360	-	360
Viajes y dietas	90	20	110
Equipo y materiales	24	-	24
Costos de funcionamiento	52	-	52
Costos indirectos	130	-	130
<b>Total</b>	<b>1 751</b>	<b>476</b>	<b>2 227</b>

## VI. Recomendación

28. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa Juventud rural, territorios y oportunidades: una estrategia para la actuación normativa, conceda una donación de un millón setecientos cincuenta y un mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 751 000) al Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp) para un programa de 36 meses de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## Results-based logical framework

	Objectives hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
<b>Goal</b>	To improve territorial economic opportunities for the rural youth, through evidence based policy analysis and policy engagement with governments in four LAC countries	More relevant effective and sustainable rural development strategies and policies for young people Increased investment in rural areas in assets of and services for the rural youth Greater voice and influence of the rural youth in policy processes	Annual programme reports Monitoring and evaluation reports Final external evaluation	Countries do not undergo major crisis that severely affect the normal policy process and agendas
<b>Objectives</b>	To improve our knowledge and understanding of rural youth's income generation trends at the territorial level, and institutional frameworks, policies and budgets addressed to rural youth in selected countries	At least two innovative rural development investment instruments in each country are investigated and discussed with policy makers	Annual programme reports Monitoring and evaluation reports Final external evaluation	Stability of government decision makers and technical teams within the normal bounds of administration. Constraints imposed by procedures and regulations do not impede the timely implementation of changes
	To improve at least one policy, legal framework or national programme addresses to rural youth in each country, as a result of the policy dialogue and technical assistance process conducted by the Rural Dialogue Groups	At least one important strategy, policy, legal framework or national programme has been improved in each country in ways that potentially benefit rural youth		
	To enhance the effectiveness of rural development projects (included IFAD funded ones) by proposing new innovative tools for policy dialogue in selected countries	At least two IFAD projects in LAC utilize policy dialogue as a tool for policy process		
<b>Outcomes/ Outputs</b>	Policy analysis and research at the territorial level: policy analysis and systematization reports widely used by policymakers	12 policy analysis papers (3 each country); the 2017 Latin American Poverty and Inequality Report published	Annual programme reports Monitoring and evaluation reports Final external evaluation	Political or social unrest in the participating countries do not affect the implementation of the programme Devaluations or other economic shocks do not reduce the capacity of the programme to finance activities. Other commitments do not compete for the time and attention
	Policy dialogue and technical assistance: policy coalitions in each country led by rural dialogue groups gain to greater agreement among policymakers and other policy-influential stakeholders on top priorities for policy and institutional change	4 active RDGs in Peru, Ecuador, Mexico and Colombia; 4 policy or institutional change recommendations (one by country), systematic engagement with decision makers and support policy and institutional changes		

	Objectives hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
	Policy Learning: knowledge management for mainstreaming in IFAD applied	4 learning notes or guidelines; 3 papers for IFAD paper series; IFAD staff well informed of the results, processes, methods of the programme and tools used to achieve them		
<b>Key activities by component</b>	Policy analysis and research at the territorial level: first level analytical work based on country needs	# of policy analysis papers; Latin American Poverty and Inequality Report 2017	Annual programme reports Monitoring and evaluation reports Information from public agencies (websites, reports)	Programme coordination unit in place. Information shared about programme with key partners in four countries. Timely flow of funds and reports between Rimisp and subcontractors
	Policy dialogue and technical assistance: prioritize political issues and define agenda and provide technical assistance and capacity building in key political actors	# of meeting of RDGs; # of youth members in each RGD; # of participants in policy coalitions from different constituencies; # of contracts issued with independent centers for policy analysis; # of media briefs and press releases		
	Policy learning: document the processes and products of the monitoring and evaluation programme	# of learning notes of guidelines; # of papers for LAC's occasional paper series		